

**NÚM.**

**LXIII LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO DE RECESO**

**SEGUNDO AÑO**

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de enero del año 2020, a las 11 horas con 29 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

**PÉREZ.** **PRESIDENCIA DEL C. DIP. OMAR CARRERA**

EL DIP. PRESIDENTE.- Buenos días. Solicito a la Primera Secretaria, se sirva pasar Lista de Asistencia.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- La de la voz.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- En su representación,  
Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Continúa pasando  
Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- Presente.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.-

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada  
Secretaria.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado  
Presidente, que tenemos Quórum Legal para sesionar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria.  
Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX de la Constitución Política del Estado; 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45, 47 y 48 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión de la Comisión Permanente. De igual manera, solicito a la

Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, por favor. A consideración de ésta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que se implemente en todas las escuelas de la Entidad, un mecanismo de protección y cuidado en favor de niñas, niños y adolescentes bajo un enfoque de derechos humanos que privilegie el interés superior de la niñez, con la finalidad de evitar sucesos como los acontecidos en las escuelas de las ciudades de Torreón, Coahuila y Monterrey, Nuevo León.
6. Asuntos Generales; y,
7. Clausura de la Sesión.

A consideración de los ciudadanos Diputados integrantes de esta Comisión Permanente, el Orden del Día leído; les solicito, lo manifiesten en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer el resultado de la votación. Quienes estén a favor... Quienes estén en contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Siguiendo con el Orden del Día, le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura a la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 09 de enero del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de enero del año 2020, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del C. Diputado Omar Carrera Pérez; auxiliado por las Legisladoras Ma. Edelmira Hernández Perea y Lizbeth Ana María Márquez Álvarez, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0202, de fecha 14 de enero del año 2020).** Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente del día 09 de enero del año en curso; para su discusión, modificación en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica; y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. Los que estén a favor...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, el Acta que ha sido leída se aprueba por unanimidad el Acta anterior.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Comisión Permanente, del día 09 de enero del año en curso; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO.- *Procedencia:* Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. *Asunto:* Remiten expediente técnico para que se autorice al Ayuntamiento de Jalpa la enajenación del fraccionamiento denominado “Fraccionamiento el Fanfarrón”.

OFICIO.- *Procedencia:* Ayuntamiento de Río Grande. *Asunto:* El H. Ayuntamiento de Río Grande remite expediente relativo a la solicitud de crédito para la construcción de central de autobuses.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia que se nos ha dado cuenta, se le dará el trámite procedente por conducto de las Diputadas Secretarias; o en su caso, por la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que se implemente en todas las escuelas de la Entidad, un mecanismo de protección y cuidado en favor de niñas, niños y adolescentes bajo un enfoque de derechos humanos que privilegie el interés superior de la niñez, con la finalidad de evitar sucesos como los acontecidos en las escuelas de las ciudades de Torreón, Coahuila y Monterrey, Nuevo León. Tiene el uso de la palabra, la Diputada María Edelmira Hernández Perea, autora de la misma.

**LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Da lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Ejecutivo del Estado, para que se implemente en todas las escuelas de la Entidad, un mecanismo de protección y cuidado en favor de niñas, niños y adolescentes bajo un enfoque de derechos humanos que privilegie el interés superior de la niñez, con la finalidad de evitar sucesos como los acontecidos en las escuelas de las ciudades de Torreón, Coahuila y Monterrey, Nuevo León. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0202, de fecha 14 de enero del año 2020).** Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Diputado Presidente, si la Diputada en tribuna me permite, suscribir la iniciativa que acaba de presentar, López Murillo Emma Lisset.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Con gusto.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Con su permiso, Diputado  
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución; lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia, se pregunta a la Asamblea si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son nueve a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida; se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria tomar nota e informar del resultado.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son nueve a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobada en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera, me voy a registrar para participar, el tema es: “Año 2020”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro, y hago uso de la palabra, hasta por cinco minutos. Pido a la Secretaria, monitoree, para no pasarme. Y si me lo permiten, lo voy a hacer desde esta Presidencia.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Compañeras y compañeros Legisladores, el inicio de un nuevo ciclo, como el ciclo de tiempo denominado “año” representa siempre la oportunidad para que los objetivos y las metas que se han planteado



puedan llegar a buenos resultados. El año 2020 representa muchas cosas: la recta final de una década, la oportunidad que muchos estaban esperando para ver cristalizados sus proyectos, pero también la antesala a momentos de mucha efervescencia desde el punto de vista de la participación ciudadana. Este año 2020 nos permitirá prepararnos para el año 2021, que ha sido denominado por el Presidente de la República, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, como el de la “reconciliación nacional”; en él celebraremos los 700 años de la fundación de Tenochtitlán, los 500 años de la caída del gran Tenochtitlán y el Centenario de la Independencia de México; pero no solo eso, la homologación de los calendarios electorales en las Entidades Federativas en los términos de la reforma al artículo 116 constitucional nos llevará a vivir el proceso de participación ciudadana más intenso de la historia de México. Pero vayamos a los que nos competen, Zacatecas vivirá para el siguiente año la elección de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, así como de Diputados Federales, por lo que una vez más, como en los últimos años, se podrá ejercer por toda la ciudadanía el uso de sus facultades el sagrado derecho de votar y ser votados; sin embargo, como bien decía, los tiempos y la reglamentación es clara, y quienes deseen ejercer su derecho de votar y ser votados lo deben de saber, pero sobre todo poner en práctica. Entre las muchas particularidades que observaremos en este año 2020, es que es el último año de ejercicio completo que tendrá el Gobernador del Estado, no solo porque el siguiente se tendrá la renovación de ese cargo, sino porque el calendario electoral estará marcado por un amplio período de vida electoral. Es por eso, compañeras y compañeros Legisladores, que desde esta tribuna, la máxima de los zacatecanos, hago un llamado a la reflexión, a la civilidad ciudadana, a la ética personal y profesional y del servicio público, para que todos aquellos interesados en participar en el proceso electoral 2021 federal o estatal, sean respetuosos de los tiempos, y coherentes con lo que profesan ante la ciudadanía. El 2021 representará una nueva oportunidad para enmendar los errores, reconocer los aciertos y comprometerse con la ciudadanía a cumplir con las labores que desde la burocracia les resuelvan sus necesidades; y celebro el único fin real de la política: ofrecer un mejor nivel de vida para la ciudadanía. No es un asunto de colores o militancia, aunque el llamado lo hago para todos, el presente año y ejercicio fiscal 2020 que ahora transcurre con un entorno local, nacional e internacional lleno de factores que impactan lo regional, requiere de la entrega total y absoluta de los servidores públicos; no es momento de, por un lado conformar coros de sirenas que entonen dulces cantos, y por otro dedicarse a escuchar el canto de las sirenas, que terminan hipnotizando a unos cuantos. Reitero, es momento de trabajar, de tener claro el futuro, pero de comprometerse con el presente así, sin colores y sin militancia, solo con el supremo interés de servir a México desde la trinchera de cada quien, para que el esfuerzo diario que hacen los zacatecanos y mexicanos que salen de sus casas a buscar el desarrollo de su comunidad y el sustento de sus familias, que este país marche cada día mejor. Concluyo, compañeros Legisladores, recordando la frase que nos debe de motivar y que está inscrita en este salón de Pleno, que nos motiva a vivir en paz, con armonía y con los intereses colectivos por sobre cualquiera de grupo: “El Trabajo Todo lo Vence”. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados, para el próximo día jueves 16 de los actuales mes y año; a las 09:30 horas, a la

siguiente Sesión; rogando su puntual asistencia. Muchas gracias. De igual, manera, hacemos extensiva la invitación, el día jueves van a estar aquí los Magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, para entregar su informe de labores, a las 9:30 horas de la mañana, muchas gracias.

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**OMAR CARRERA PÉREZ.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. EDELMIRA HERNÁNDEZ  
PEREA.**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**LIZBETH ANA MARÍA MÁRQUEZ  
ÁLVAREZ.**